



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVIII

JUEVES 31 DE ENERO DE 2008

NÚMERO 27

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

1672 *RESOLUCIÓN 4B0/38002/2008, de 11 de enero, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se publica el acuerdo de prórroga y actualización para el año 2008, del Convenio de colaboración suscrito por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y la Mutualidad General Judicial con la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

Con fecha 14 de noviembre de 2007 se suscribió el Acuerdo de Prórroga y Actualización para el año 2008 del Convenio de colaboración firmado el 8 de noviembre de 2002, por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) con el Servicio de Salud de Castilla la Mancha, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro concertadas con dichas mutualidades.

En aplicación del artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo publicar el citado Acuerdo, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 11 de enero de 2008.—La Secretaria General Gerente, Carmen Briones González.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

ANEXO

Acuerdo de prórroga y actualización para el año 2008 del Convenio de colaboración firmado el 8 de noviembre de 2002, entre el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades

En Toledo, 14 de noviembre de 2007.

REUNIDOS

De una parte el Sr. D. Juan Alfonso Ruiz Molina, Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 129/2007, de 17 de agosto, de Estructura Orgánica y Funcional de los Servicios Centrales y Periféricos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM),

De otra, la Sra. D.^a María Ángeles Fernández Simón, Directora General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y actuando en nombre y representación de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), en uso de las facultades que le confiere el artículo 11.2, k) del Real Decreto 577/1997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de MUFACE,

La Sra. D.^a Carmen Briones González, Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y actuando en nombre y representación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en uso de las facultades que le confiere el artículo 9. F) del Real Decreto 296/1992, de 27 de marzo, de composición, funcionamiento y atribuciones de los órganos de gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en relación con lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 64/2001, de 26 de enero,

Y D. José Manuel Arocha Armas, Gerente de la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y actuando en nombre y representación de la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), en uso de las facultades que le confiere el artículo 14. 3. g) del Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre por el que se regulan la composición y funcionamiento de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General Judicial.

EXPONEN

Que al amparo de lo previsto en las cláusulas primera, cuarta, sexta, séptima y octava del Convenio de colaboración para el año 2002, entre el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y MUFACE, ISFAS y MUGEJU, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas Mutualidades y manteniéndose las mismas circunstancias que dieron lugar a su suscripción, todas las partes entienden que debe prorrogarse el mismo para 2008, actualizándose los municipios, precios y número de mutualistas a atender.

ACUERDAN

Primero.-Prorrogar el Convenio de referencia cuya vigencia se extiende desde 1 de enero de 2008 hasta 31 de diciembre de 2008.

Segundo.-Actualizar con efectos de 1 de enero de 2008 y según lo previsto en la Cláusulas Séptima y Octava del mencionado Convenio, los Anexos I, II III y IV del mismo, Anexos que, a partir de dicha fecha, son los que, sellados por todas las partes, figuran unidos a este documento, en cuya portada consta «Anexos I, II, III y IV, para 2008», y que modifican las relaciones de Municipios citadas en su Cláusula Primera, así como las personas adscritas a cada Mutualidad y Entidad aseguradora y los precios que se indican en la Cláusula Cuarta. Dichos precios pasan a ser, para el año 2008, de 10,29 € por persona y mes que, como titular o beneficiario, esté afiliada a las Mutualidades y resida en los municipios listados en el Anexo I, y de 0,87 € por persona y mes que, como titular o beneficiario, esté afiliada a las Mutualidades y resida en los municipios listados en el Anexo II.

Tercero.-Por las Mutualidades se facilitará al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha el número de beneficiarios residente en cada uno de los municipios del Anexo I y del Anexo II, referido a uno de mayo del año 2007.

Cuarto.-Los firmantes se comprometen a informar cumplidamente a sus representados del Acuerdo alcanzado, para facilitar la aplicación del mismo.

Y en señal de conformidad, firman a continuación el presente documento, extendido por ejemplar quintuplicado y a un solo efecto, los representantes del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, y de cada una de las Mutualidades.-El Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Juan Alfonso Ruiz Molina.-La Directora General de La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, D.^a María Ángeles Fernández Simón.-La Secretaria General Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, D.^a Carmen Briones González.-El Gerente de la Mutualidad General Judicial, José Manuel Arocha Armas.

ANEXO I

Listado de Municipios

Municipios	Zona Básica de Salud
<i>Albacete</i>	
ABENGIBRE	CASAS IBAÑEZ
ALATÓZ	CASAS DE JUAN NUÑEZ
ALBATANA	ONTUR
ALBOREA	CASAS IBAÑEZ
ALCADOZO	ALCADOZO
ALCALÁ DEL JÚCAR	CASAS IBAÑEZ
ALCARAZ	ALCARAZ
ALPERA	BONETE
AYNA	ALCADOZO
BALAZOTE	BALAZOTE
BALSA DE VES	CASAS IBAÑEZ
BALLESTERO (EL)	EL BONILLO
BARRAX	LA RODA
BIENSERVIDA	ALCARAZ
BOGARRA	BOGARRA
BONETE	BONETE
BONILLO (EL)	EL BONILLO
CARCELÉN	CASAS DE JUAN NUÑEZ
CASAS DE JUAN NUÑEZ	CASAS DE JUAN NUÑEZ
CASAS DE LÁZARO	BALAZOTE
CASAS DE VES	CASAS IBAÑEZ
CASAS IBAÑEZ	CASAS IBAÑEZ
CAUDETE	CAUDETE
CENIZATE	MADRIGUERAS
CORRAL RUBIO	BONETE
COTILLAS	RIÓPAR
CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN	CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN
ELCHE DE LA SIERRA	ELCHE DE LA SIERRA
FÉREZ	SOCOIVOS
FUENSANTA	LA RODA
FUENTEALAMO	ONTUR
FUENTEALBILLA	CASAS IBAÑEZ
GINETA (LA)	LA RODA
GOLOSALVO	CASAS IBAÑEZ
HERRERA (LA)	BALAZOTE
HIGUERUELA	BONETE
HOYA-GONZALO	CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN
JORQUERA	CASAS DE JUAN NUÑEZ
LETUR	SOCOIVOS
LEZUZA	BALAZOTE
LIÉTOR	HELLÍN
MADRIGUERAS	MADRIGUERAS
MAHORA	MADRIGUERAS
MASEGOSO	BALAZOTE
MINAYA	LA RODA
MOLINICOS	ELCHE DE LA SIERRA
MONTALVOS	LA RODA
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	BONETE
MOTILLEJA	MADRIGUERAS
MUNERA	MUNERA
NAVAS DE JORQUERA	MADRIGUERAS
NERPIO	NERPIO
ONTUR	ONTUR
OSSA DE MONTIEL	OSSA DE MONTIEL
PATERNA DEL MADERA	BOGARRA

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
PEÑAS DE SAN PEDRO	ALCADOZO	NAVAS DE ESTENA	RETUERTA DEL BULLAQUE
PEÑASCOSA	ALCARAZ	PEDRO MUÑOZ	CAMPO DE CRIPTANA
PETROLA	CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	PICÓN	PIEDRABUENA
POVEDILLA	ALCARAZ	PIEDRABUENA	PIEDRABUENA
POZO CAÑADA	CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN	POBLETE	CIUDAD REAL
POZO LORENTE	CASAS DE JUAN NÚÑEZ	PORZUNA	PORZUNA
POZOHONDO	ALCADOZO	POZUELO DE CALATRAVA	MIGUELTURRA
POZUELO	BALAZOTE	POZUELOS DE CALATRAVA (LOS)	CORRAL DE CALATRAVA
RECUEJA (LA)	CASAS DE JUAN NÚÑEZ	PUEBLA DE DON RODRIGO	AGUDO
RIÓPAR	RIÓPAR	PUEBLA DEL PRÍNCIPE	TORRE DE JUAN ABAD
ROBLEDO	ALCARAZ	PUERTO LÁPICE	VILLARTA DE SAN JUAN
RODA (LA)	LA RODA	RETUERTA DEL BULLAQUE	RETUERTA DEL BULLAQUE
SALOBRE	ALCARAZ	ROBLEDO (EL)	PORZUNA
SAN PEDRO	BALAZOTE	RUIDERA	
SOCOIVOS	SOCOIVOS	SACERUELA	ABENÓJAR
TARAZONA DE LA MANCHA	TARAZONA DE LA MANCHA	SAN CARLOS DEL VALLE	LA SOLANA
TOBARRA	TOBARRA	SAN LORENZO DE CALATRAVA	SOLANA DEL PINO
VALDEGANGA	CASAS DE JUAN NÚÑEZ	SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	VILLAHERMOSA
VIANOS	ALCARAZ	SOLANA DEL PINO	SOLANA DEL PINO
VILLA DE VES	CASAS IBAÑEZ	TERRINCHES	VILLAHERMOSA
VILLALGORDO DEL JÚCAR	LA RODA	TORRALBA DE CALATRAVA	CARRIÓN DE CALATRAVA
VILLAMALEA	CASAS IBAÑEZ	TORRE DE JUAN ABAD	TORRE DE JUAN ABAD
VILLAPALACIOS	ALCARAZ	TORRENUOVA	VILLANUEVA DE LOS INFANTES
VILLATOYA	CASAS IBAÑEZ	VALDEMANCO DEL ESTERAS	
VILLAVALIENTE	CASAS DE JUAN NÚÑEZ	VALENZUELA DE CALATRAVA	ALMAGRO
VILLAVEVERDE DEL GUADALIMAR	RIÓPAR	VILLAHERMOSA	VILLAHERMOSA
VIVEROS	ALCARAZ	VILLAMANRIQUE	TORRE DE JUAN ABAD
YESTE	YESTE	VILLAMAYOR DE CALATRAVA	ARGAMASILLA DE CALATRAVA
		VILLANUEVA DE LA FUENTE	VILLAHERMOSA
		VILLANUEVA DE SAN CARLOS	CALZADA DE CALATRAVA
		VILLAR DEL POZO	CORRAL DE CALATRAVA
		VILLARTA DE SAN JUAN	VILLARTA DE SAN JUAN
		VISO DEL MARQUÉS	SANTA CRUZ DE MUDELA
	<i>Ciudad Real</i>		<i>Cuenca</i>
ABENÓJAR	ABENÓJAR	ABIA DE LA OBISPALÍA	TORREJONCILLO DEL REY
AGUDO	AGUDO	ACEBRÓN (EL)	TARANCÓN
ALAMILLO	ALMADÉN	ALARCÓN	MOTILLA DEL PALANCAR
ALBADALEJO	VILLAHERMOSA	ALBADALEJO DEL CUENDE	VALVERDE DEL JÚCAR
ALCOBA	ALCOBA DE LOS MONTES	ALBALATE DE LAS NOGUERAS	CAÑAVERAS
ALCOLEA DE CALATRAVA	PIEDRABUENA	ALBENDEA	PRIEGO
ALCUBILLAS	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	ALBERCA DE ZÁNCARA (LA)	SAN CLEMENTE
ALDEA DEL REY	CALZADA DE CALATRAVA	ALCALÁ DE LA VEGA	CAÑETE
ALHAMBRA	LA SOLANA	ALCANTUD	PRIEGO
ALMADENEJOS	ALMADÉN	ALCÁZAR DEL REY	CARRASCOSA DEL CAMPO
ALMEDINA	TORRE DE JUAN ABAD	ALCOHUJATE	VILLALBA DEL REY
ALMODOVAR DEL CAMPO	PUERTOLLANO	ALCONCHEL DE LA ESTRELLA	VILLARES DEL SAZ
ALMURADIEL	SANTA CRUZ DE MUDELA	ALGARRA	LANDETE
ANCHURAS	NAVAS RICOMALILLO (TOLEDO)	ALIAGUILLA	TALAYUELAS
ARENALES DE SAN GREGORIO	CAMPO DE CRIPTANA	ALMARCHA (LA)	HONRUBIA
ARENAS DE SAN JUAN	VILLARTA DE SAN JUAN	ALMENDROS	TARANCÓN
ARGAMASILLA DE ALBA	ARGAMASILLA DE ALBA	ALMODÓVAR DEL PINAR	MOTILLA DEL PALANCAR
ARROBA DE LOS MONTES	ALCOBA DE LOS MONTES	ALMONACID DEL MARQUESADO	MONTALBO
BALLESTEROS DE CALATRAVA	CORRAL DE CALATRAVA	ALTAREJOS	SAN LORENZO DE LA PARRILLA
BRAZATORTAS	ALMODOVAR DEL CAMPO	ARANDILLA DEL ARROYO	PRIEGO
CABEZARADOS	ABENÓJAR	ARCAS DEL VILLAR	CUENCA-3
CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	PUERTOLLANO-3	ARCOS DE LA SIERRA	VILLALBA DE LA SIERRA
CALZADA DE CALATRAVA	CALZADA DE CALATRAVA	ARGUISUELAS	CARBONERAS DE GUADAZAOÍN
CAÑADA DE CALATRAVA	CORRAL DE CALATRAVA	ARRANCACEPAS	CAÑAVERAS
CARACUEL DE CALATRAVA	CORRAL DE CALATRAVA	ATALAYA DE CAÑAVATE	HONRUBIA
CARRIÓN DE CALATRAVA	CARRIÓN DE CALATRAVA	BARAJAS DE MELO	TARANCÓN
CARRIZOSA	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	BARCHÍN DEL HOYO	MOTILLA DEL PALANCAR
CASTELLAR DE SANTIAGO	SANTA CRUZ DE MUDELA	BASCUÑANA DE SAN PEDRO	CUENCA-1
CORRAL DE CALATRAVA	CORRAL DE CALATRAVA	BEAMUD	TRAGACETE
CORTIJOS (LOS)	MALAGÓN	BELINCHÓN	TARANCÓN
COZAR	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	BELMONTE	BELMONTE
CHILLÓN	ALMADÉN	BELMONTEJO	SAN LORENZO DE LA PARRILLA
FERNANCABALLERO	MALAGÓN	BETETA	BETETA
FONTANAREJO	ALCOBA DE LOS MONTES	BONICHES	CAÑETE
FUENCALIENTE	FUENCALIENTE	BUCIEGAS	CAÑAVERAS
FUENLLANA	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	BUENACHE DE ALARCÓN	VALVERDE DEL JÚCAR
FUENTE EL FRESNO	MALAGÓN	BUENACHE DE LA SIERRA	CUENCA-3
GRANÁTULA	CALZADA DE CALATRAVA	BUENDÍA	SACEDÓN (GUADALAJARA)
GUADALMEZ	ALMADÉN	CAMPILLO DE ALTOBUEY	MOTILLA DEL PALANCAR
HERENCIA	HERENCIA	CAMPILLOS-PARAVIENTOS	LANDETE
HINOJOSAS DE CALATRAVA	PUERTOLLANO-3	CAMPILLOS-SIERRA	CAÑETE
HORCAJO DE LOS MONTES	ALCOBA DE LOS MONTES	CAMPOS DEL PARAÍSO	CARRASCOSA DEL CAMPO
LABORES (LAS)	VILLARRUBIA DE LOS OJOS	CANALEJAS DEL ARROYO	CAÑAVERAS
LUCIANA	PIEDRABUENA		
LLANOS DEL CAUDILLO			
MESTANZA	PUERTOLLANO-3		
MONTIEL	VILLANUEVA DE LOS INFANTES		
NAVALPINO	ALCOBA DE LOS MONTES		

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
CAÑADA DEL HOYO	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	OLIVARES DE JÚCAR	SAN LORENZO DE LA PARRILLA
CAÑADAJUNCOSA	HONRUBIA	OLMEDA DE LA CUESTA	CAÑAVERAS
CAÑAMARES	PRIEGO	OLMEDA DEL REY	VALVERDE DEL JÚCAR
CAÑAVERAS	CAÑAVERAS	OLMEDILLA DE ALARCÓN	MOTILLA DEL PALANCAR
CAÑAVERUELAS	VILLALBA DEL REY	OLMEDILLA DE ELIZ	CAÑAVERAS
CAÑAVETE (EL)	HONRUBIA	OSA DE LA VEGA	BELMONTE
CAÑETE	CAÑETE	PAJARÓN	CARBONERAS DE GUADAZAÓN
CAÑIZARES	BETETA	PAJARONCILLO	CARBONERAS DE GUADAZAÓN
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	PALOMARES DEL CAMPO	TORREJONCILLO DEL REY
CARDENETE	CARDENETE	PALOMERA	CUENCA-3
CARRASCOSA	BETETA	PARACUELLOS	MOTILLA DEL PALANCAR
CARRASCOSA DE HARO	BELMONTE	PAREDES	CARRASCOSA DEL CAMPO
CASAS DE BENÍTEZ	SISANTE	PARRA DE LAS VEGAS (LA)	VALVERDE DEL JÚCAR
CASAS DE FERNANDO ALONSO	SAN CLEMENTE	PEDERNOSO (EL)	MOTA DEL CUERVO
CASAS DE GARCIMOLINA	LANDETE	PEDROÑERAS (LAS)	PEDROÑERAS (LAS)
CASAS DE GUJARRO	SISANTE	PERAL (EL)	MOTILLA DEL PALANCAR
CASAS DE HARO	SAN CLEMENTE	PERALEJA (LA)	VILLAS DE LA VENTOSA
CASAS DE LOS PINOS	SAN CLEMENTE	PESQUERA (LA)	MINGLANILLA
CASASIMARRO	CASASIMARRO	PICAZO (EL)	CASASIMARRO
CASTEJÓN	CAÑAVERAS	PINAREJO	HONRUBIA
CASTILLEJO DE INIESTA	MOTILLA DEL PALANCAR	PINEDA DE GIGÜELA	TORREJONCILLO DEL REY
CASTILLEJO-SIERRA	VILLALBA DE LA SIERRA	PIQUERAS DEL CASTILLO	VALVERDE DEL JÚCAR
CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	HONRUBIA	PORTALRUBIO DE GAUDAMAJUD	VILLALBA DEL REY
CASTILLO-ALBARÁNEZ	CAÑAVERAS	PORTILLA	VILLALBA DE LA SIERRA
CERVERA DEL LLANO	VILLARES DEL SAZ	POYATOS	BETETA
CIERVA (LA)	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	POZOAMARGO	SISANTE
CUEVA DEL HIERRO	BETETA	POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	CASASIMARRO
CHILLARÓN DE CUENCA	CUENCA-1	POZORRUBIO DE SANTIAGO	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
CHUMILLAS	MOTILLA DEL PALANCAR	POZUELO (EL)	PRIEGO
ENGUÍDANOS	MOTILLA DEL PALANCAR	PRIEGO	PRIEGO
FRESNEDA DE ALTAREJOS	SAN LORENZO DE LA PARRILLA	PROVENCIO (EL)	LAS PEDROÑERAS
FRESNEDA DE LA SIERRA	VILLALBA DE LA SIERRA	PUEBLA DE ALMENARA	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
FRONTERA (LA)	PRIEGO	PUEBLA DE DON FRANCISCO	HUETE
FUENTE DE PEDRO NAHARRO	TARANCÓN	PUEBLA DEL SALVADOR	MINGLANILLA
FUENTELESPINO DE HARO	BELMONTE	QUINTANAR DEL REY	QUINTANAR DEL REY
FUENTELESPINO DE MOYA	LANDETE	RADA DE HARO	BELMONTE
FUENTENAVA DE JÁBAGA	CUENCA-1	REÍLLO	CARBONERAS DE GUADAZAÓN
FUENTES	CUENCA-3	ROZALÉN DEL MONTE	CARRASCOSA DEL CAMPO
FUERTECUSA	PRIEGO	SACEDA-TRASIERRA	TARANCÓN
GABALDÓN	MOTILLA DEL PALANCAR	SAELICES	MONTALBO
GARABALLA	TALAYUELAS	SALINAS DEL MANZANO	CAÑETE
GASCUEÑA	VILLALBA DEL REY	SALMERONCILLOS	PRIEGO
GRAJA DE CAMPALBO	TALAYUELAS	SALVACAÑETE	CAÑETE
GRAJA DE INIESTA	MINGLANILLA	SAN LORENZO DE LA PARRILLA	SAN LORENZO DE LA PARRILLA
HENAREJOS	LANDETE	SAN MARTÍN DE BONICHES	CARDENETE
HERRUMBLAR (EL)	CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)	SAN PEDRO PALMICHES	PRIEGO
HINOJOSA (LA)	VILLARES DEL SAZ	SANTA CRUZ DE MOYA	LANDETE
HINOJOSOS (LOS)	MOTA DEL CUERVO	SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	MOTA DEL CUERVO
HITO (EL)	MONTALBO	SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS	SAN CLEMENTE
HONRUBIA	HONRUBIA	SANTA MARÍA DEL VAL	BETETA
HONTANAYA	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	SISANTE	SISANTE
HONTECILLAS	VALVERDE DEL JÚCAR	SOLERA DE GABALDÓN	MOTILLA DEL PALANCAR
HORCAJO DE SANTIAGO	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	SOTORRIBAS	CUENCA-1
HUÉLAMO	TRAGACETE	TALAYUELAS	TALAYUELAS
HUELVES	CARRASCOSA DEL CAMPO	TÉBAR	SISANTE
HUÉRGUINA (LA)	CAÑETE	TEJADILLOS	CAÑETE
HUERTA DE LA OBISPALÍA	TORREJONCILLO DEL REY	TINAJAS	VILLALBA DEL REY
HUERTA DEL MARQUESADO	CAÑETE	TORRALBA	CAÑAVERAS
HUETE	HUETE	TORREJONCILLO DEL REY	TORREJONCILLO DEL REY
INIESTA	INIESTA	TORRUBIA DEL CAMPO	TARANCÓN
LAGUNA DEL MARQUESADO	CAÑETE	TORRUBIA DEL CASTILLO	HONRUBIA
LAGUNASECA	BETETA	TRAGACETE	TRAGACETE
LANDETE	LANDETE	TRESJUNCOS	BELMONTE
LEDAÑA	INIESTA	TRIBALDOS	CARRASCOSA DEL CAMPO
LEGANIEL	TARANCÓN	UCLÉS	CARRASCOSA DEL CAMPO
MAJADAS (LAS)	VILLALBA DE LA SIERRA	UÑA	VILLALBA DE LA SIERRA
MARIANA	CUENCA-1	VALDECOLMENAS (LOS)	HUETE
MASEGOSA	BETETA	VALDEMECA	TRAGACETE
MESAS (LAS)	MESAS (LAS)	VALDEMORILLO DE LA SIERRA	CARBONERAS DE GUADAZAÓN
MINGLANILLA	MINGLANILLA	VALDEMORO-SIERRA	CAÑETE
MIRA	MIRA	VALDEOLIVAS	PRIEGO
MONREAL DEL LLANO	BELMONTE	VALDETÓRTOLA	CUENCA-2
MONTALBANEJO	VILLARES DE SAZ	VALERAS (LAS)	VALVERDE DEL JÚCAR
MONTALBO	MONTALBO	VALHERMOSO DE LA FUENTE	MOTILLA DEL PALANCAR
MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	CARBONERAS DE GUADAZAÓN	VALSALOBRE	BETETA
MOTA DE ALTAREJOS	SAN LORENZO DE LA PARRILLA	VALVERDE DEL JÚCAR	VALVERDE DEL JÚCAR
MOYA	LANDETE	VALVERDEJO	MOTILLA DEL PALANCAR
NARBONETA	CARDENETE	VARA DEL REY	SISANTE

Municipios	Zona Básica de Salud	Municipios	Zona Básica de Salud
HONTOBA	PASTRANA-CENTRO DE SALUD	POZO DE ALMOGUERA	MONDÉJAR
HORCHE	HORCHE	POZO DE GUADALAJARA	GUADALAJARA-PERIFÉRICO
HORTEZUELA DE OCÉN	ALCOLEA DEL PINAR	PRÁDENA DE ATIENZA	HIENDELAENCINA
HUERCE (LA)	GALVE DE SORBE	PRADOS REDONDOS	MOLINA DE ARAGÓN
HUÉRMECES DEL CERRO	SIGÜENZA	PUEBLA DE BELEÑA	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO
HUERTAHERNANDO	ALCOLEA DEL PINAR		SALUD
HUEVA	PASTRANA-CENTRO DE SALUD	PUEBLA DE VALLES	COGOLLUDO
HUMANES	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO	QUER	AZUQUECA DE HENARES
	SALUD	REBOLLOSA DE JADRAQUE	ATIENZA
ILLANA	TARANCÓN (CUENCA)	RECUENCO (EL)	VILLANUEVA DE ALCORÓN
INIÉSTOLA	ALCOLEA DEL PINAR	RENERA	PASTRANA-CENTRO DE SALUD
INVIERNAS (LAS)	CIFUENTES	RETIENDAS	COGOLLUDO
IRUESTE	SACEDÓN	RIBA DE SAELICES	ALCOLEA DEL PINAR
JADRAQUE	JADRAQUE	RILLO DE GALLO	MOLINA DE ARAGÓN
JIRUEQUE	JADRAQUE	RIOFRÍO DEL LLANO	ATIENZA
LEDANCA	BRIHUEGA	ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO
LORANCA DE TAJUÑA	MONDÉJAR		SALUD
LUPIANA	HORCHE	ROBLEDO DE CORPES	HIENDELAENCINA
LUZAGA	ALCOLEA DEL PINAR	ROMANILLOS DE ATIENZA	ATIENZA
LUZÓN	MARANCHÓN-CENTRO DE SALUD	ROMANONES	HORCHE
MAJAELEAYO	COGOLLUDO	RUEDA DE LA SIERRA	MOLINA DE ARAGÓN
MÁLAGA DEL FRESNO	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO	SACECORBO	CIFUENTES
	SALUD	SACEDÓN	SACEDÓN
MALAGUILLA	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO	SAELICES DE LA SAL	ALCOLEA DEL PINAR
	SALUD	SALMERÓN	SACEDÓN
MANDAYONA	SIGÜENZA	SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	COGOLLUDO
MANTIEL	SACEDÓN	SAN ANDRÉS DEL REY	SACEDÓN
MARANCHÓN	MARANCHÓN-CENTRO DE SALUD	SANTIUSTE	SIGÜENZA
MARCHAMALO	LA CAMPIÑA-CENTRO SALUD	SAÚCA	ALCOLEA DEL PINAR
MASEGOSO DE TAJUÑA	CIFUENTES	SAYATÓN	PASTRANA-CENTRO DE SALUD
MATARRUBIA	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO	SELAS	MARANCHÓN-CENTRO DE SALUD
	SALUD	SEMILLAS	COGOLLUDO
MATILLAS	JADRAQUE	SETILES	EL POBO DE DUEÑAS
MAZARETE	MARANCHÓN-CENTRO DE SALUD	SIENES	SIGÜENZA
MAZUECOS	MONDÉJAR	SIGÜENZA	SIGÜENZA
MEDRANDA	JADRAQUE	SOLANILLOS DEL EXTREMO	CIFUENTES
MEGINA	CHECA	SOMOLINOS	GALVE DE SORBE
MEMBRILLERA	JADRAQUE	SOTILLO (EL)	CIFUENTES
MIEDES DE ATIENZA	ATIENZA	SOTODOSOS	ALCOLEA DEL PINAR
MIERLA (LA)	COGOLLUDO	TAMAJÓN	COGOLLUDO
MILMARCOS	MOLINA DE ARAGÓN	TARAGUDO	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO
MILLANA	SACEDÓN		SALUD
MIÑOSA (LA)	ATIENZA	TARAVILLA	MOLINA DE ARAGÓN
MIRABUENO	SIGÜENZA	TARTANEDO	MOLINA DE ARAGÓN
MIRALRÍO	JADRAQUE	TENDILLA	HORCHE
MÓCHALES	MARANCHÓN-CENTRO DE SALUD	TERZAGA	MOLINA DE ARAGÓN
MOHERNANDO	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO	TIERZO	MOLINA DE ARAGÓN
	SALUD	TOBA (LA)	JADRAQUE
MOLINA DE ARAGÓN	MOLINA DE ARAGÓN	TORDELÁBANO	ATIENZA
MONASTERIO	COGOLLUDO	TORDELLEGO	EL POBO DE DUEÑAS
MONDÉJAR	MONDÉJAR	TORDESILOS	EL POBO DE DUEÑAS
MONTARRÓN	COGOLLUDO	TORLJA	GUADALAJARA-PERIFÉRICO
MORATILLA DE LOS MELEROS	PASTRANA-CENTRO DE SALUD	TORRE DEL BURGO	YUNQUERA DE HENARES-CENTRO
MORENILLA	EL POBO DE DUEÑAS		SALUD
MUDUEX	BRIHUEGA	TORRECUADRADA DE MOLINA	MOLINA DE ARAGÓN
NAVAS DE JADRAQUE (LAS)	HIENDELAENCINA	TORRECUADRADILLA	CIFUENTES
NEGREDO	JADRAQUE	TORREJÓN DEL REY	EL CASAR
OCENTEJO	CIFUENTES	TORREMOCHA DE JADRAQUE	JADRAQUE
OLIVAR (EL)	SACEDÓN	TORREMOCHA DEL CAMPO	ALCOLEA DEL PINAR
OLMEDA DE COBETA	MARANCHÓN-CENTRO DE SALUD	TORREMOCHA DEL PINAR	MOLINA DE ARAGÓN
OLMEDA DE JADRAQUE (LA)	SIGÜENZA	TORREMOCHUELA	MOLINA DE ARAGÓN
ORDIAL (EL)	COGOLLUDO	TORRUBIA	MOLINA DE ARAGÓN
OREA	CHECA	TÓRTOLA DE HENARES	GUADALAJARA-PERIFÉRICO
PÁLMACES DE JADRAQUE	JADRAQUE	TORTUERA	MOLINA DE ARAGÓN
PARDOS	MOLINA DE ARAGÓN	TORTUERO	EL CASAR
PAREDES DE SIGÜENZA	ATIENZA	TRAI	CHECA
PAREJA	SACEDÓN	TRIJUEQUE	BRIHUEGA
PASTRANA	PASTRANA-CENTRO DE SALUD	TRILLO	CIFUENTES
PEDREGAL (EL)	EL POBO DE DUEÑAS	UCEDA	EL CASAR
PEÑALÉN	VILLANUEVA DE ALCORÓN	UJADOS	ATIENZA
PEÑALVER	SACEDÓN	UTANDE	BRIHUEGA
PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	BÉTETA (CUENCA)	VALDARACHAS	HORCHE
PERALVECHE	VILLANUEVA DE ALCORÓN	VALDEARENAS	BRIHUEGA
PINILLA DE JADRAQUE	JADRAQUE	VALDEAVELLANO	BRIHUEGA
PINILLA DE MOLINA	MOLINA DE ARAGÓN	VALDEAVERUELO	EL CASAR
PIOZ	GUADALAJARA-PERIFÉRICO	VALDECONCHA	PASTRANA-CENTRO DE SALUD
PIQUERAS	EL POBO DE DUEÑAS	VALDEGRUDAS	GUADALAJARA-PERIFÉRICO
POBO DE DUEÑAS (EL)	EL POBO DE DUEÑAS	VALDELUCUBO	SIGÜENZA
POVEDA DE LA SIERRA	VILLANUEVA DE ALCORÓN	VALDENUÑO FERNÁNDEZ	EL CASAR

Municipios	Zona Básica de Salud
RIELVES	TORRIJOS
ROBLEDO DEL MAZO	LA NAVA DE RICOMALILLO
ROMERAL (EL)	FUENSALIDA
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIER- TAS	PUEBLANUEVA
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	NAVAHERMOSA
SAN MARTÍN DE PUSA	LOS NAVALMORALES
SAN PABLO DE LOS MONTES	MENASALBAS
SAN ROMÁN DE LOS MONTES	CASTILLO DE BAYUELA
SANTA ANA DE PUSA	LOS NAVALMORALES
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	SANTA CRUZ DE LA ZARZA
SANTA CRUZ DEL RETAMAR	FUENSALIDA
SANTA OLALLA	SANTA OLALLA
SANTO DOMINGO CAUDILLA	TORRIJOS
SARTAJADA	NAVAMORCUENDE
SEGURILLA	TALAVERA II
SEVILLEJA DE LA JARA	LA NAVA DE RICOMALILLO
SOTILLO DE LAS PALOMAS	NAVAMORCUENDE
TEMBLEQUE	TEMBLEQUE
TOBOSO (EL)	QUINTANAR DE LA ORDEN
TORRALBA DE OROPESA	OROPESA
TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN (LA)	VALMOJADO
TORRECILLA DE LA JARA	LOS NAVALMORALES
TORRICO	PUENTE DEL ARZOBISPO
TOTANES	MENASALBAS
TURLEQUE	CONSUEGRA
UGENA	ILLESCAS
URDA	CONSUEGRA
VALDEVERDEJA	EL PUENTE DEL ARZOBISPO
VALMOJADO	VALMOJADO
VELADA	VELADA
VENTAS CON PEÑA AGUILERA (LAS)	MENASALBAS
VENTAS DE RETAMOSA (LAS)	CAMARENA
VENTAS DE SAN JULIÁN (LAS)	OROPESA
VILLA DE DON FADRIQUE	VILLACAÑAS
VILLALUENGA DE LA SAGRA	VILLALUENGA DE LA SAGRA
VILLAMIEL DE TOLEDO	FUENSALIDA
VILLAMIYANA	MORA
VILLAMUELAS	YEPES
VILLANUEVA DE BOGAS	MORA
VILLAREJO DE MONTALBÁN	LOS NAVALMORALES
VILLARRUBIA DE SANTIAGO	NOBLEJAS
VILLASECA DE LA SAGRA	
VILLASEQUILLA	YEPES
VILLATOBAS	NOBLEJAS
VISO DE SAN JUAN (EL)	ILLESCAS
YEBENES (LOS)	YEBENES (LOS)
YELES	ESQUIVIAS
YEPES	YEPES
YUNCLER	VILLALUENGA DE LA SAGRA
YUNCLILLOS	VILLALUENGA DE LA SAGRA

ANEXO II

Listado de Municipios

Provincia: Ciudad Real

Almadén.
Almagro.
Argamasilla de Calatrava.
Bolaños de Calatrava.
Campo de Criptana.
Daimiel.
Malagón.
Manzanares.
Membrilla.
Miguelturra.
Moral de Calatrava.
Santa Cruz de Mudela.
Socuéllamos.
Solana (La).
Villanueva de los Infantes.
Villarrubia de los Ojos.

Provincia: Cuenca

Mota del Cuervo.
Motilla del Palancar.
San Clemente.
Tarancón.

Provincia: Toledo

Bargas.
Burguillos de Toledo.
Cobisa.
Consuegra.
Corral de Almaguer.
Dosbarrios.
Fuensalida.
Illescas.
Madridejos.
Magán.
Méntrida.
Mocejón.
Mora.
Ocaña.
Oliás del Rey.
Quintanar de la Orden.
Seseña.
Sonseca.
Torrijos.
Villacañas.
Villafranca de los Caballeros.
Villanueva de Alcardete.
Yuncos.

ANEXO IV

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios del anexo II e importe que debe abonarse mensualmente por cada uno de los colectivos (a 01-05-2007), a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: (Precio por persona = 0,87 €/mes año 2008)

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De Muface	De Isfas	De Mugeju	Por Col. de Muface	Por Col. de Isfas	Por Col. de Mugeju
Adeslas	3.724	2.313	101	3.239,88	2.012,31	87,87
Aegón	4	0	0	3,48	0,00	0,00
Asisa	2.880	1.107	80	2.505,60	963,09	69,60
Caser	233	260	31	202,71	226,20	26,97
Dkv Seguros	227	10	8	197,49	8,70	6,96
Groupama	404	0	0	351,48	0,00	0,00
Mapfre Caja Salud	1.072	601	57	932,64	522,87	49,59
Sanitas	0	0	20	0,00	0,00	17,40
Total	8.544	4.291	297	7.433,28	3.733,17	258,39